



RESOLUCIÓN DE SALUDO AL ANUNCIO DE LA PRÓXIMA BEATIFICACIÓN DEL OBISPO MÁRTIR, MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, GUÍA ESPIRITUAL DEL PUEBLO SALVADOREÑO Y LATINOAMERICANO.

RO-XXXII-06-120215

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) en el marco de su XXXII Reunión Ordinaria, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el día de hoy 12 de febrero de 2015.

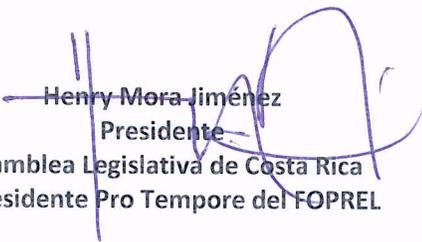
CONSIDERANDO

- I. Que el Papa Francisco, el martes 3 de febrero del presente año, promulgó un decreto reconociendo el martirio de monseñor Óscar Arnulfo Romero Galdámez, Arzobispo de San Salvador El Salvador, asesinado en 1980, y allanando de esa manera el camino a su beatificación.
- II. Que Monseñor Oscar Arnulfo Romero se consagró activamente a la promoción y protección de los derechos humanos en su país, a través de sus mensajes pastorales, en los que denunció violaciones de los derechos humanos de las personas más vulnerables, en el contexto de conflictos armados, lo cual le valió el reconocimiento de sus compatriotas y la comunidad internacional, como se evidencia en la decisión de las Naciones Unidas, de instaurar el día 24 de marzo, fecha de su martirio, como Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas.

RESUELVE:

- I. Saludar con beneplácito y alegría el anuncio del Papa Francisco, en relación a la declaratoria de martirologio del obispo salvadoreño Oscar Arnulfo Romero, por medio de la cual se allana el camino a su beatificación y reconocimiento como guía espiritual del pueblo salvadoreño y latinoamericano.
- II. Reiterar su reconocimiento al compromiso de Monseñor Oscar Arnulfo Romero con la verdad, la justicia y la plena vigencia de los derechos humanos, hasta el punto de entregar su vida para construir un mundo más justo y en paz.
- III. Enviar nuestra congratulación al pueblo salvadoreño y sus representantes por la próxima beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, en un ejemplar original, para sus correspondientes diligencias y archivo en la Secretaría Permanente.



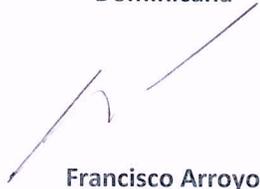
Henry Mora Jiménez
Presidente
Asamblea Legislativa de Costa Rica
Y Presidente Pro Tempore del FOPREL



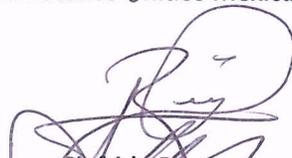
Abel Martínez Durán
Presidente
Cámara de Diputados de la República
Dominicana



José Rosas Aispuro
Cámara de Senadores
de los Estados Unidos Mexicanos



Francisco Arroyo
Vice Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados de los Estados Unidos
Mexicanos



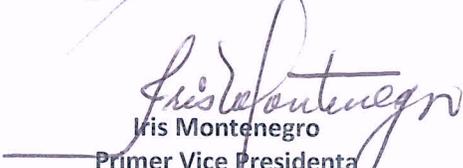
Sigfrido Reyes
Presidente
Asamblea Legislativa de El Salvador



Mauricio Oliva Herrera
Presidente
Congreso Nacional de Honduras

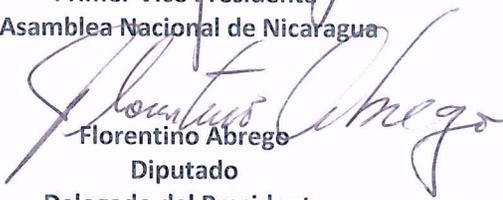


Michael Peyrefitte
Presidente
Cámara de Representantes de Belice



Iris Montenegro
Primer Vice Presidenta
Asamblea Nacional de Nicaragua

Julio López Villatoro
Vice-Presidente
Congreso de la República de Guatemala



Florentino Abrego
Diputado
Delegado del Presidente
Asamblea Nacional de Panamá

Miembros Observadores:

Elías Castillo González
Presidente
Parlamento Latinoamericano



Armando Bardales
Presidente
Parlamento Centroamericano

Kenza ELGHALI
Vice-Presidenta de Cámara de Representantes
Reino de Marruecos

Al Hasan Slighoua
Presidente de la Cámara de Consejeros
Reino de Marruecos



Embajador Tomás Ping-Fu Hou
Delegado del Yuan Legislativo de China Taiwán